

RESOLUCIÓN DECANAL N° 389-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 18 de octubre de 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El, OFICIO N° 163-2023-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 18 de octubre de 2023, el Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura, hace referencia del Oficio N° 182-2023-OAA-FCB-UNAP remitido por la Sra. Emelda Tejada Del Castillo, Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos, quien envía la relación de asignaturas de nivelación para los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura que se deben dictar en este semestre académico y solicita se emita la Resolución Decanal, para oficializar las mencionadas asignatufras en el Semestre Académico 2023-II;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 182-2023-OAA-FCB-UNAP, de fecha 13 de octubre de 2023, la Sra. EMELDA TEJADA DEL CASTILLO, Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, remite la relación de asignaturas aceptadas como nivelación ingresadas al Sistema Académico del SIGAU, de la Escuela Profesional de Acuicultura, por tal motivo solicita la oficialización o reconocimiento con eficacia anticipada mediante Resolución Decanal de las asignaturas que se dictaran en el Semestre Académico 2023-II;

ASIGNATURAS PARA NIVELACIÓN SEMESTRE 2023 - 2 - ESCUELA PROFESIONAL DE ACUICULTURA

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLOS	HORARIO	LUGAR	DOCENTE
1	032B10015	Biofísica	III	T: SAB 6.00 - 9.00 pm.	Aula - Lab. Computo FIQ	Ing. Luis Gómez Tuesta
				P: SAB 7.00 - 9.00 am.	Lab. Física	
2	032B10018	Supervivencia (San Lorenzo -Datem)	III	P: DOM 7.00 - 11.00 am	Campo	Blgo. Johnny Huamán Rengifo, Mag.
3	032B10028	Microbiología General	V	T: VIE 7.00 - 10.00 am P: JUE 12.00 - 2.00 pm.	Laboratorio 2 - Microbiología	Blga. Teresa De Jesús Mori Del Aguila, Dra.
4	032B10050	Metabolismo de Ecosistema Acuáticos (e)	VII	T: LUN 7.00 - 9.00 am P: MIE 7.00 - 9.00 am.	Laboratorio 3 Laboratorio 1 Hidrobiología	Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr.
5	032B10067	Diseño de Sistemas de Producción Acuícola	IX	T: MAR 8.00 - 10.00 am P: MAR 10.00 - 12.00 m.	Laboratorio 2	Blgo. Erick A. Del Águila Panduro, MSc.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220- Ley Universitaria, el ESTATUTO, REPUNAP y el Currículum de Estudios vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OFICIALIZAR, con eficacia anticipada las asignaturas de nivelación, para los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura, en el Semestre Académico 2023-II, según relación:

NIVELACIÓN SEMESTRE ACADÉMICO 2023-2

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLOS	HORARIO	LUGAR	DOCENTE
1	032B10015	Biofísica	III	T: SAB 6.00 - 9.00 pm.	Aula - Lab. Computo FIQ	Ing. Luis Gómez Tuesta
				P: SAB 7.00 - 9.00 am.	Lab. Física	
2	032B10018	Supervivencia (San Lorenzo -Datem)	III	P: DOM 7.00 - 11.00 am	Campo	Blgo. Johnny Huamán Rengifo, Mag.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 389-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 18 de octubre de 2023

3	032B10028	Microbiología General	V	T: VIE 7.00 - 10.00 am P: JUE 12.00 - 2.00 pm.	Laboratorio 2 - Microbiología	Blga. Teresa De Jesús Mori Del Aguila, Dra.
4	032B10050	Metabolismo de Ecosistema Acuáticos (e)	VII	T: LUN 7.00 - 9.00 am P: MIE 7.00 - 9.00 am.	Laboratorio 3 Laboratorio 1 Hidrobiología	Blgo. Enrique Rios Isern, Dr.
5	032B10067	Diseño de Sistemas de Producción Acuícola	IX	T: MAR 8.00 - 10.00 am P: MAR 10.00 - 12.00 m.	Laboratorio 2	Blgo. Erick A. Del Águila Panduro, MSc.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Acuicultura, Vice Rectorado Académico (VRAC); Oficina de Asuntos Académicos (OAA) de la FCB y a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Cc.: VRAC. DIGRAA, OAA (FCB), Esc. P.A., Filial Yurimaguas, Secretaria Académica(2)